

## **INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 28 días del mes de marzo de dos mil catorce, a las catorce horas, encontrándose reunidos en el local social de la compañía INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A. ubicado en el inmueble situado en el Víctor Emilio Estrada No. 715 y Guayacanes, los señores accionistas de la compañía: JUAN JOSÉ BÉJAR GARCÍA, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, JUAN PABLO BÉJAR GARCÍA, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías dejando expresa constancia de que la Comisario de la compañía, Nancy Pilar Jimbo Proaño ha sido individual y especialmente convocada a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2013.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

A falta de Presidente, se designa como Presidente Ad.Hoc. de la Junta al señor Juan José Béjar García y actúa como Secretario, el Gerente señor Jhonny Béjar Portilla. Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico del 2013. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe del Gerente. El informe de la Comisario es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2013, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014. La Junta decide reelegir

como Comisaria, a la CPA. Nancy Pilar Jimbo Proaño, para el ejercicio económico del 2014.

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Jhonny Béjar Portilla e indica que la compañía durante el año 2013, se mantiene con los mismos resultados del año anterior, registrando un patrimonio total de \$652.482.59 por lo cual los estados financieros no presentan movimiento operacional, lo que lo pone a consideración de la junta y que decida que va a realizar, la Junta decide, acumular los resultados operacionales del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 14h45.



**Juan José Béjar García**  
Presidente Ad-Hoc. de la Junta



**Jhonny Béjar Portilla**  
Secretario de la Junta



**Juan José Béjar García**  
Accionista



**Juan Pablo Béjar García**  
Accionista